

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DE LIMITACIÓN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO**

PROCESO DE MENOR CUANTIA SAMC-ATL-0028-2024, QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2024.

La Dirección del SENA Regional Atlántico, expide el presente análisis de las solicitudes de limitación a Mipymes, teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015:

Fecha máxima de presentación de la solicitud de limitación 15/04/2024 7:00:00 PM

Requisitos:			
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No. 3
Nombre Interesado /Solicitante	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA.	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS	COMPAÑÍA HOTELERA PLAZAS SAS
Tamaño Empresarial	MEDIANA EMPRESA	MICRO EMPRESA	MEDIANA EMPRESA
Fecha de matrícula (1 año de existencia)	06 de Enero de 1994	11 mayo de 2018	24 de abril de 2015
Fecha de renovación de la matrícula	23 de Marzo de 2023	14 de Marzo de 2024	27 de Marzo de 2024
Oportunidad de la Solicitud (Fecha)	11/04/2024 2:42:23 PM	11/04/2024 3:41:55 PM	12/04/2024 1:39:36 PM
Fecha del Certificado de existencia y representación legal o RUP (60 días anteriores)	07/03/2024	08/04/2024	03/04/2024

Objeto Social (Aplica persona jurídica)	<i>La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto principal la explotación de actividades turísticas y hoteleras en todas sus formas, organización de congresos, convenciones y eventos de todo tipo.</i>	<i>La realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social.</i>	<i>La sociedad tiene por objeto: la operación de establecimientos hoteleros, y la explotación Comercial de la industria hotelera en todas sus finalidades tales como alojamiento, alimentación; bebidas, agasajos, diversión, turismo, recreación, y en general todos los servicios, básicos, complementarios y accesorios de la actividad hotelera</i>
<u>Anexo</u> Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, o con copia del RUP Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal o RUP	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y Revisor Fiscal	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y Revisor Fiscal	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y Revisor Fiscal.
Tipo de Limitación:	MIPYME Territorial al distrito de Barranquilla	MIPYME Territorial al distrito de Barranquilla	MIPYME Territorial al distrito de Barranquilla
Resultado:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

